EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22435 - RU 2346265
16 JUNIO 2026 02:53 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante sesión extraordinaria de fecha 11 de junio de 1993, la Asamblea Nacional de Rectores acordó la autorización definitiva de funcionamiento de la Universidad Peruana Los Andes (UPLA), institucionalizándose oficialmente el 18 de junio de 1993 y estableciéndose dicha fecha como su efeméride institucional;

Que, el 30 de abril de 1996, el Congreso de la República, mediante la Ley N° 26608, modificó la denominación de Universidad Privada "Los Andes" por el de **Universidad Peruana Los Andes**, consolidando desde entonces su nombre oficial y su prestigio ante la comunidad académica, científica y social a nivel nacional e internacional;

Que, en la actualidad, la Universidad Peruana Los Andes se considera como un pilar fundamental de la educación superior en el centro del país, contando con 36 programas de estudios que incluyen 28 carreras universitarias en 3 modalidades de aprendizaje y 8 programas de posgrado, albergando a más de 34,000 estudiantes que son guiados por un sólido cuerpo de 1,800 docentes y 600 colaboradores administrativos;

Que, a lo largo de su trayectoria, esta casa superior de estudios ha demostrado un firme compromiso con la descentralización educativa, la investigación científica y la proyección social, formando profesionales competentes y con un alto sentido ético que contribuyen activamente al desarrollo socioeconómico de la región Junín y de la nación en su conjunto;.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar el saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República a la Universidad Peruana Los Andes de la región Junín, al conmemorarse este 18 de junio su **TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL**, rindiendo homenaje a su impecable labor académica, científica, social y a su invaluable contribución al progreso de la educación peruana.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Rector de la Universidad Peruana Los Andes, **DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA**, y por su intermedio, a los señores vicerrectores, decanos, personal docente, administrativo y a la comunidad estudiantil de tan prestigiada institución.

Lima, 11 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/06/2026 14:26:55-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282